



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. COBACH-P/003/2021 PARA EL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 64, 66, 67 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2021, se reúne en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes el Lic. Eleazar Valles Villa, Presidente del Comité, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, Primer Vocal del Comité, el Lic. Ever Omar Balderrama Rocha en representación mediante oficio DP/014/2021 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la C.P. Elva Delia Dip González en Representación mediante Oficio No. R.F. 112/2021 en representación del C.P. Benigno Gómez Portillo, Tercer Vocal del Comité, el Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité, el Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo en representación mediante Oficio No. OIC/411/2021 de la Dra. Ma. Teresa González Romero, Observador del Comité, y el Ing. Jorge Iván Meza Morales representante del área Técnica y/o requirente, así como los representantes de los licitantes: C. Edgar Rubén Acosta Gutiérrez en representación de Sunit S.A.P.I. de C.V., C. Ramón Humberto Lucero Estrada en representación de Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V., C. Luis Raúl Navarrete Loya en representación de Grupo CAL Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V. y el C. Carlos Gabriel Moreno Arzola en representación de Maquinas Diésel S.A. de C.V., lo anterior con la finalidad de emitir el Fallo Adjudicatorio en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/003/2021 PARA EL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”.

HECHOS

Siendo las 10:00 horas del día 26 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Presencial No. COBACH-P/003/2021 PARA EL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”, dónde se hizo constar que se presentaron los siguientes licitantes:

Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.
Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.
Sunit S.A.P.I. de C.V.
Grupo Simosol S.A. de C.V.
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.
C. Diana Almeida Galván
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.

7

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Astrum Ingeniería S.A. de C.V.
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.
Maquinas Diésel S.A. de C.V.

De la presentación de la propuesta técnica de los licitantes antes mencionados, se dieron los siguientes resultados:

PROPUESTAS TÉCNICAS.

PARTIDA UNO

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Sunit S.A.P.I. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Grupo Simosol S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
C. Diana Almeida Galván	<p>Se desechó la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no contiene el documento requerido en el número 4 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación "<i>Constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal</i>".</p> <p>Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table, including a large 'X' and several initials.]

[Handwritten mark 'H']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Astrum Ingeniería S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Maquinas Diésel S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.

PARTIDA DOS

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Sunit S.A.P.I. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Grupo Simosol S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
C. Diana Almeida Galván	Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no contiene el documento requerido en el número 4 inciso a. del numeral IX de las Bases

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including the number '3' and a large signature.]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

	<p>Rectoras de la presente Licitación “<i>Constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal</i>”.</p> <p>Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p>
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Astrum Ingeniería S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.
Maquinas Diésel S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.

Se aceptaron las propuestas de los licitantes **Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V., Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V., Sunit S.A.P.I. de C.V., Grupo Simosol S.A. de C.V., Proveedor Sadi, S.A. de C.V., Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V., Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V., Astrum Ingeniería S.A. de C.V., Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V. y Maquinas Diésel S.A. de C.V.**, para las dos partidas en las que participaron, por cumplir **cuantitativamente** con todos y cada uno de los requisitos contenidos en las bases de la presente licitación, en el entendido de que la convocante realizaría la revisión detallada de los documentos e información contenida en sus propuestas técnicas; se desechó la propuesta presentada por el licitante **C. Diana Almeida Galván**, por las razones expuestas en los cuadros que anteceden.

Posteriormente se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada, quedando de la siguiente manera:

h

3d

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

PROPUESTAS ECONÓMICAS

PARTIDA UNO

PARTICIPANTE	TOTAL ANTES DE IVA
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	\$1,490,000.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.	\$1,186,378.37 (Un millón ciento ochenta y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 37/100 M.N.)
Sunit S.A.P.I. de C.V.	\$1,247,703.42 (Un millón doscientos cuarenta y siete mil setecientos tres pesos 42/100 M.N.)
Grupo Simosol S.A. de C.V.	\$1,354,547.59 (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 59/100 M.N.)
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.	\$1,087,913.54 (Un millón ochenta y siete mil novecientos trece pesos 54/100 M.N.)
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.	\$1,046,130.00 (Un millón cuarenta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.	\$1,025,861.31 (Un millón veinticinco mil ochocientos sesenta y un pesos 31/100 M.N.)
Astrum Ingeniería S.A. de C.V.	\$1,321,151.55 (Un millón trescientos veinte un mil ciento cincuenta y un pesos 55/100 M.N.)
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.	\$1,237,000.05 (Un millón doscientos treinta y siete mil pesos 05/100 M.N.)
Maquinas Diésel S.A. de C.V.	\$1,253,455.00 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

PARTIDA DOS

PARTICIPANTE	TOTAL ANTES DE IVA
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	\$1,390,000.00 (Un millón trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.	\$1,157,682.56 (Un millón ciento cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y dos pesos 56/100 M.N.)
Sunit S.A.P.I. de C.V.	\$1,231,628.10 (Un millón doscientos treinta y un mil seiscientos veintiocho pesos 10/100 M.N.)
Grupo Simosol S.A. de C.V.	\$1,292,339.44 (Un millón doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y nueve pesos 44/100 M.N.)
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.	\$1,087,913.54 (Un millón ochenta y siete mil novecientos trece pesos 54/100 M.N.)
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.	\$1,021,130.00 (Un millón veintiún mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.	\$1,034,482.00 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Astrum Ingeniería S.A. de C.V.	\$1,229,051.55 (Un millón doscientos veintinueve mil cincuenta y un pesos 55/100 M.N.)
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.	\$1,237,000.05 (Un millón doscientos treinta y siete mil pesos 05/100 M.N.)
Maquinas Diésel S.A. de C.V.	\$1,249,325.00 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100M.N.)

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PARTIDA UNO

Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes **Conexiones Sin Límites S.A. de C.V., Sunit S.A.P.I. de C.V., Proveedor Sadi, S.A. de C.V., Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V. y Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.** para la partida Uno en la que participan, cumplen con la información, documentos y demás requisitos establecidos en las bases rectoras de la presente licitación, por lo que éstas se consideran solventes. Lo anterior de conformidad con el numeral VII de las bases rectoras y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De la evaluación y revisión detallada de los documentos presentados por los licitantes en sus propuestas, realizada por la convocante, se determinó desechar diversas propuestas conforme a lo siguiente:

Licitante	Motivo y Fundamento
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	Se desechan las propuestas presentadas por estos Licitantes toda vez que la Propuesta Económica presentada resulta ser un precio no aceptable por exceder el monto de la suficiencia presupuestal programada para la presente contratación. Lo anterior con fundamento en la fracción XXVI del artículo 3 y en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y lo establecido en el numeral V “Causas de Descalificación” de las bases rectoras de la presente licitación.
Grupo Simosol S.A. de C.V.	
Astrum Ingeniería S.A. de C.V.	
Máquinas Diesel S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no cumple con la totalidad de los documentos requeridos en el número 1 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación “ <i>Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan... Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.</i> ”

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'B', 'E', 'A', 'D', 'F', 'G'.

Handwritten mark resembling the number '4'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

	<p>Ya que presenta únicamente copia simple del documento antes mencionado.</p> <p>Así mismo, incumple con lo establecido en el número 2 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia.”</i>, toda vez que presenta únicamente copia simple de la identificación oficial. Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p> <p>Así como de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación.</p>
<p>Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.</p>	<p>Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no cumple con la totalidad de los documentos requeridos en el número 1 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan... Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal”</i>.</p> <p>Ya que presenta únicamente copia simple del documento antes mencionado.</p> <p>Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p> <p>Así como de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación.</p>

PARTIDA DOS

Las propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes **Conexiones Sin Límites S.A. de C.V., Sunit S.A.P.I. de C.V., Grupo Simosol S.A. de C.V., Provedora Sadi, S.A. de C.V., Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V. y Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.** para la partida Dos en la que participan, cumplen con la información, documentos y demás requisitos establecidos en las bases rectoras de la presente licitación, por lo que éstas se consideran solventes. Lo anterior de conformidad con el numeral VII de las bases rectoras y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De la evaluación y revisión detallada de los documentos presentados por los licitantes en sus propuestas, realizada por la convocante, se determinó desechar diversas propuestas conforme a lo siguiente:

7



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Licitante	Motivo y Fundamento
Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.	Se desechan las propuestas presentadas por estos Licitantes toda vez que la Propuesta Económica presentada resulta ser un precio no aceptable por exceder el monto de la suficiencia presupuestal programada para la presente contratación. Lo anterior con fundamento en la fracción XXVI del artículo 3 y en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y lo establecido en el numeral V “Causas de Descalificación” de las bases rectoras de la presente licitación.
Máquinas Diesel S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no cumple con la totalidad de los documentos requeridos en el número 1 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan... Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal”</i> . Ya que presenta únicamente copia simple del documento antes mencionado. Así mismo, incumple con lo establecido en el número 2 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia.”</i> , toda vez que presenta únicamente copia simple de la identificación oficial. Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento. Así como de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación.
Grupo Cal Construcción y Servicios Integrales S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que la Propuesta Técnica no cumple con la totalidad de los documentos requeridos en el número 1 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan... Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias</i>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

	<p><i>deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal”. Ya que presenta únicamente copia simple del documento antes mencionado.</i></p> <p>Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p> <p>Así como de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación.</p>
<p>Astrum Ingeniería S.A. de C.V.</p>	<p>Se desecha la propuesta presentada por este licitante toda vez que en la Propuesta Técnica omite presentar los documentos requeridos en el número 1 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación <i>“Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan además del poder notariado del representante legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo... Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal”</i>. No presenta Acta constitutiva ni poder del representante legal.</p> <p>Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.</p> <p>Así como de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación.</p>

Por lo antes expuesto, con base al Dictamen Previo emitido conjuntamente por el Jefe de Departamento de Evaluación y el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, quienes son los responsables de la evaluación de las propuestas, de fecha 30 de agosto de 2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, determina lo siguiente:

Se emite el Fallo Adjudicatorio en los siguientes términos:

PARTIDA UNO.

Se adjudica la partida Uno del presente procedimiento licitatorio al licitante **Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.**, en virtud de que su propuesta para dicha partida, es considerada como solvente, cumple con la información, documentos y demás requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es el más bajo, y queda dentro de la suficiencia presupuestal programada para la



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

contratación, así mismo, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en los siguientes términos:

Licitante	Propuesta Económica Antes de IVA
Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V.	\$1,025,861.31 (Un millón veinticinco mil ochocientos sesenta y un pesos 31/100 M.N.)

PARTIDA DOS.

Se adjudica la partida Dos del presente procedimiento licitatorio al licitante **Sigma Comercio y Consultoría S.A de C.V.**, en virtud de que su propuesta para dicha partida, es considerada como solvente, cumple con la información, documentos y demás requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es el más bajo, y queda dentro de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, así mismo, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en los siguientes términos:

Licitante	Propuesta Económica Antes de IVA
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.	\$1,021,130.00 (Un millón veintiún mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior, en este acto, se les apercibe a los Licitantes adjudicados **Rojua Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V. y Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.**, para que, a las 13:00 horas del día 06 de septiembre de 2021, acudan al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua a suscribir el contrato correspondiente, ubicado en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, de esta ciudad, en el entendido de que adicional a la suscripción del contrato, los licitantes adjudicados deberán considerar la presentación de las garantías a las que se refieren los incisos a., b. y c. del numeral III de las bases rectoras de la presente licitación en cumplimiento al artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 86 y 88 de su Reglamento, las cuales deberá presentar en papel seguridad, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

La presente acta se notificará a los licitantes que no se encuentren presentes, mediante correo electrónico, informando que ésta se encuentra a su disposición en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua (Portal de Contrataciones Abiertas), así como en el portal oficial de internet del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al proceso licitatorio, se da por terminado el presente Acto, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. Eleazar Valles Villa
Presidente del Comité

C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Primer Vocal del Comité

Lic. Ever Omar Balderrama Rocha
En representación de la
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité

Lic. Manuel José Ortega Chávez
Cuarto Vocal del Comité

C.P. Elva Della Dip González
En representación del
C.P. Benigno Gómez Portillo
Tercer Vocal del Comité

Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo
En representación de la
Dra. Ma. Teresa González Romero
Observador del Comité

Ing. Jorge Iván Meza Morales
Representante del área técnica y/o requirente

Firma de conformidad los representantes de
los licitantes:

C. Edgar Rubén Acosta Gutiérrez
En representación de
Sunit S.A.P.I. de C.V.

C. Ramón Humberto Lucero Estrada
En representación de
Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NO. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN E INTERCONEXIÓN A LA RED DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

C. Carlos Gabriel Moreno Arzola
En representación de
Maquinas Diésel S.A. de C.V.

C. Luis Raúl Navarrete Loya
En representación de
Grupo CAL Construcción y Servicios
Integrales S.A. de C.V.

104